

Bases del Concurso

CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE ROALD DAHL

1. Esta promoción está organizada por Santillana Infantil y Juvenil, S. L., con domicilio en Avda. de los Artesanos n.º 6, (28760) Tres Cantos, Madrid y NIF n.º B-28212769, (en adelante **Santillana**), titular de la marca "Loqueleo", la cual ostenta los derechos de publicación de la obra literaria de Roald Dahl, y propone un concurso cuya finalidad es ayudar a mantener y difundir el espíritu de este genial autor con motivo de su centenario.
2. El concurso consiste en elegir uno de los títulos de Roald Dahl publicados en el sello editorial Loqueleo y grabar con los alumnos un vídeo en el que la temática sea un viaje por el libro elegido, que deberá ser original, inédito y no haber sido presentado a ningún otro concurso. Es requisito indispensable que en el vídeo aparezca el ejemplar impreso del título seleccionado del sello Loqueleo. Los vídeos deberán remitirse a través de www.wetransfer.com a la siguiente dirección: loqueleo@santillana.com antes del día 4 de abril de 2017.
3. Podrá participar en el concurso cualquier profesor, en representación de su clase o clases correspondientes, que pertenezcan a las categorías de Primaria, de 3º a 6º, y Secundaria, de 1º a 4º. Quedan excluidos de la promoción los empleados y colaboradores de Grupo Santillana, así como sus familiares. La participación en la promoción será gratuita.
4. Optarán al premio todos los vídeos que se hayan registrado en el concurso a través del formulario de participación que encontrarán en la página web de Loqueleo www.loqueleo.com/es, a través de los cauces indicados al efecto en dicha plataforma online, entre el 13 de septiembre y el 12 de diciembre de 2016, ambos días incluidos.
5. Junto al vídeo deberá cumplimentarse un cuestionario que recoge los siguientes datos: nombre y apellidos del profesor, correo electrónico, número de teléfono, nombre y dirección del centro, así como la etapa educativa con la que se participa y número de alumnos que intervienen en el concurso. No se admite participación bajo seudónimo. Se considerará autor del vídeo a todas las personas que figuren como tal en la información incluida junto al mismo, y solo a ellos.
6. En caso de participantes menores de edad, el profesor que presente a su clase al concurso, deberá conseguir una autorización firmada por sus padres o representante legal (reflejando nombre, apellidos y N.I.F.), aceptando el contenido íntegro de estas bases, según se manifiesta en el modelo de participación adjunto a estas bases como **Anexo I**; los organizadores podrán exigir la entrega del original de esa autorización en cualquier momento. Santillana únicamente aceptará la participación de aquellos vídeos donde la totalidad de los padres o representantes legales hayan prestado su consentimiento expreso, siendo en todo caso responsabilidad del docente, como participante y autor, la consecución de este.
7. Asimismo, la participación en este concurso conlleva la aceptación y autorización del tratamiento y uso de los datos de carácter personal facilitados por los profesores y representantes legales de los alumnos participantes en la promoción con la única finalidad de gestionar la ejecución del concurso. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y en su caso

cancelación, previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mediante comunicación escrita dirigida a Santillana Infantil y Juvenil, S. L., Avda. de los Artesanos, 6, (28760) Tres Cantos, (Madrid), entidad propietaria de la base de datos y responsable del fichero.

- 8.** Serán eliminados del concurso los vídeos que no cumplan con todos los requisitos o en las que no figuren todos los datos y documentación señalados en las bases anteriores. Solo se admitirá un máximo de dos vídeos por clase.
- 9.** De entre todos los participantes durante la vigencia de esta promoción, un jurado compuesto por tres colaboradores escogerá al ganador del concurso.

El fallo del jurado se emitirá el 24 de abril de 2017, mediante una publicación en www.loqueleo.com/es, pudiendo declarar desierto el premio o hacer, adicionalmente al mismo, las menciones honoríficas que estime oportuno. Los organizadores se reservan el derecho de modificar las bases del concurso, de forma parcial o total, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva del concurso.

- 10.** El ganador del concurso, en el caso del profesor/a recibirá como premio un viaje de fin de semana para dos personas a Londres, para visitar el The Roald Dahl Museum and Story Centre, localizado en la localidad de Great Missenden, Reino Unido, incluyendo vuelo a Londres, traslados, alojamiento, desayuno y entrada al museo, por valor de 1.500 €. Los alumnos recibirán como premio una visita muy especial en el aula para disfrutar de una experiencia única y divertida con Roald Dahl como protagonista por valor de 800 €. Los vídeos ganadores serán promocionados por Santillana en sus webs y RRSS.
- 11.** El premio y la designación como ganador será notificada personalmente al profesor titular de la clase agraciada a través del correo electrónico o el teléfono facilitado junto con el vídeo. El premio se enviará al centro educativo del profesor.
- 12.** Todos los concursantes autorizan a los organizadores para utilizar, tanto su nombre e imagen, como los de aquellas personas que eventualmente pudiesen intervenir en los vídeos presentados al concurso, asumiendo la obligación de recabar el consentimiento expreso de dichos intervinientes para la incorporación de su imagen en los vídeos presentados al concurso.
- 13.** Los concursantes ceden a Santillana todos los derechos de explotación no exclusiva sobre las obras intelectuales que pudieran configurar el vídeo presentado y que sean necesarios para, sin ser exhaustivo reproducirlo, distribuirlo, publicarlo, comunicarlo, total o parcialmente y a través de cualquier medio o formato y soporte, sin que por ello tenga que satisfacer contraprestación alguna. En todo caso, Santillana hará referencia al nombre del autor o autores del proyecto correspondiente.
- 14.** Los concursantes garantizan la autoría y originalidad de los vídeos y el ejercicio pacífico de los derechos sobre los mismos, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias o derechos de imagen. A este respecto, los concursantes se hacen responsables frente a Santillana de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta en favor de

terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas garantías.

- 15.** Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio de los organizadores para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación con el desarrollo del Concurso. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España).
- 16.** Las bases de este Concurso se encuentran depositadas en la Notaría Madrideo-Tena (c/ Francisco de Rojas, 10, Madrid) y puede accederse a ellas tanto a través del archivo ÁBACO de la web www.notariado.org, así como por medio de www.loqueleo.com/es.

ANEXO I

Formulario de autorización

D./^a, MAYOR DE EDAD, CON

N.I.F. Nº Y DOMICILIO EN.....,

Calle/Avda./Plaza, Nº,

D.P., COMO (Padre/Madre/Tutor)DE

.....,

Por medio de la presente AUTORIZO a Santillana Infantil y Juvenil, S.L.

para reproducir la imagen fotografiada/grabada de mi hijo/a, sin limitación temporal alguna, total o parcialmente, en los distintos libros, productos, materiales y obras en cuya publicación participe cualquiera de las entidades integradas en su Grupo Empresarial en todo el mundo, por cualquier medio y modalidad de explotación, impreso o electrónico, en cualquier idioma, así como en los distintos elementos promocionales de los mismos, respetando siempre la dignidad de la persona fotografiada/grabada.

Así mismo, garantizo que dispongo de capacidad suficiente para otorgar la presente autorización en nombre de mi hijo/a, y que no existe conflicto con otros representantes o autoridades.

Autorizo igualmente a que mis datos personales y los de mi hijo/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de Santillana Infantil y Juvenil, S.L., con domicilio en la Av. de los Artesanos, 6 – 28760 de Madrid, con la finalidad de gestionar la cesión de mis derechos y/o los de mi hijo/a, así como explotar la imagen de mi hijo/a conforme a lo indicado en este documento. Igualmente reconozco que los datos personales citados podrán ser cedidos a terceros para la elaboración de materiales educativos en cualquier país del mundo, incluyendo aquellos cuya legislación no ofrece un nivel de protección de datos equivalente al europeo. Podré conocer las empresas que cada momento forman parte del Grupo Santillana en el siguiente enlace:

<http://www.santillana.es/es/w/sobre-nosotros/internacional/>

Declaro conocer que podré ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo postal a la dirección indicada, aportando copia de mi DNI o documento equivalente, e identificándome como cedente de derechos de imagen a Santillana.

Y, en prueba de conformidad, firmo la presente en..... a..... de de

Firmado (Nombre y apellidos)

N.I.F.

ANEXO II

Datos del centro



Rellenar con los datos del profesor.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Número de teléfono

Centro escolar

Dirección del centro

Curso

Nivel

Número de alumnos que participan en el concurso